



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: CONTRATACION

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR Y SECRETARIA EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES

CERTIFICO: Que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 27 de marzo de 2024, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4. CONTRATACION.

Referencia: 2024/3240.

ASUNTO N° CUATRO.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COCINA PARA LA ESCUELA INFANTIL “LES XANES” (DE 0 A 3 AÑOS) DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES.

Visto que la Técnico de Gestión Administrativa en su informe propuesta de 21 de marzo de 2024 dice:

“ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Con fecha 11/03/2024, la Concejala Delegada del Área de Educación y Normalización Llingüística, dictó propuesta de inicio del expediente de referencia para la contratación del servicio de Cocina para la Escuela Infantil “Les Xanes” (de 0 a 3 años) del Ayuntamiento de Mieres.

SEGUNDO.- Con fecha 08/03/2024, fueron incorporados al expediente la Memoria justificativa del contrato y los Pliegos de Prescripciones técnicas, elaborados por la Directora de la escuela Infantil “Les Xanes”.

TERCERO.- Con fecha 13/03/2024, fue incorporado el Documento de Retención Contable.

CUARTO.- Con fecha 20/03/2024, se incorpora al expediente el Pliego de Cláusulas administrativas elaborado por la Jefa del Negociado de Gestión Administrativa.

QUINTO.- Con fecha 21/03/2024, se incorpora el Informe jurídico emitido por Secretaría.

FUNDAMENTOS DE DERECHO. Son de aplicación al presente contrato:

La ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto no se oponga a lo establecido en la LCSP, en adelante RGLCAP.

La ley de Régimen Jurídico del Sector Público 40/2015, de 1 de octubre.”

Vista propuesta formulada por la Técnico de contratación de 21/03/24.

Visto informe del Interventor Municipal, fase de fiscalización A, de 21 de marzo de 2024.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: CONTRATACION

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 21/03/2024 formulada por la técnico de contratación en los siguientes términos:

1º Tramitar expediente electrónico para la contratación del servicio de “Cocina para la Escuela Infantil “Les Xanes” (de 0 a 3 años) del Ayuntamiento de Mieres”.

2º Aprobar los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas Administrativas particulares que han de regir la contratación y el gasto que la misma conlleva por un importe total de 95.214,74 euros más 9.521,48 euros de IVA (10 %), lo que hace un total de 104.736,22 euros (IVA incluido).

3º Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del Contratante.

4º Tramitar la adjudicación mediante procedimiento abierto, dando un plazo de 15 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la salvedad establecida en el Art.206 del R.D.2568/86.

VºBº

Diligencia para hacer constar que la anterior certificación se remite a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa), con expediente para su tramitación.